

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

APRUEBA FINIQUITO TRABAJADOR

QUILLON, MARZO 20 DEL 2013.

VISTOS:

- El Contrato de trabajo de fecha 06 de Diciembre del 2011 suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la Sra. Pamela Fierro Figueroa, Rut. N° [REDACTED]
- El D.F.L. N° 1 del 2003 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido por D.F.L. N° 2/19.602 del 2000.


DECRETO: N° 250

1.- **APRUEBASE** en todas sus partes el finiquito de trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la Sra. **PAMELA FIERRO FIGUEROA**, Auxiliar de Escuela F-338 "Amanda Chávez Navarrete" de fecha 18 de Marzo del 2013.


2.- **IMPUTESE** el gasto que irrogue dicho finiquito, con cargo a la cuenta 2152101001001001

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL




ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

ARGS/ECHV/URG/CIG/LKJ/tsj.-
DISTRIBUCION

- Depto. Finanzas DAEM.
- Depto. Personal DAEM.
- Archivo Municipal

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

FINIQUITO DEL TRABAJADOR

En Quillón a 18 días del mes de Marzo del 2013, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en El Roble N° 174 Departamento de Educación Municipal de Quillón y la Sra. **PAMELA FIERRO FIGUEROA**, Cédula de Identidad N° 12.360.735-K, con domicilio en Juan Paulino Flores N° 937, comuna de Quillón, se acuerda el siguiente finiquito:

PRIMERO : Doña **PAMELA FIERRO FIGUEROA**, declara haber prestado servicios, en calidad de **Auxiliar** en Escuela F-338 "Amanda Chávez Navarrete", desde el 06 de Diciembre del 2011 al 13 de Julio del 2012, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 159 inciso 4 "Término del Plazo Convenido"

SEGUNDO : Doña **PAMELA FIERRO FIGUEROA**, declara recibir en este acto a su entera satisfacción de parte de I. Municipalidad, la suma que a continuación se indica por los siguientes conceptos :

Feriado Devengado	\$	36.193.-
TOTAL A RECIBIR	\$	36.193-

Son : Treinta y seis mil ciento noventa y tres pesos)

TERCERO : Doña **PAMELA FIERRO FIGUEROA**, deja constancia que durante todo el tiempo que le prestó servicios a la I. Municipalidad de Quillón Departamento de Educación, recibió de esta correcta y oportunamente el total las remuneraciones convenidas de acuerdo a contrato de Trabajo, ejecutando la cancelación de todas sus cotizaciones previsionales, por lo cual no teniendo reclamo ni cargo alguno que formular en contra de I. Municipalidad de Quillón Departamento de Educación, le otorga el más amplio finiquito.


Para constancia firman el presente finiquito en tres ejemplares, quedando uno en el poder del trabajador.


PAMELA FIERRO FIGUEROA
C.I. N° [REDACTED]




ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL